



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO GESTION CONTRATOS**

**FORMULARIO N°01 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE
PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°018 DE
2015.**

**OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE
SALIDAS LÓGICAS Y SALIDAS ELÉCTRICAS REGULADAS".**

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SECTOR DEFENSA DEL HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO Y,**

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, la Resolución 1018 del 12 de Noviembre de 2014, procede a avalar las respuestas realizadas por los comités Jurídicos, Técnico y Económicos presentadas así:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA WORLDCAD LTDA

OBSERVACION N°1

En el numeral 3.9 de la tabla de Requerimientos Técnicos Mínimos principales Obligatorios del Capítulo 3.

"La garantía con el fabricante debe incluir piezas y mano de obra..."

Solicitamos que esta garantía solo incluya piezas, dado que la garantía extendida ofrecida por la mayoría de fabricantes establecidos en Colombia solo cubre los elementos suministrados por ellos más no la mano de obra.

RESPUESTA N° 1

Una vez analizada su observación el comité técnico estructurador se permite informar que la misma será tenida en cuenta, por lo anterior el cambio se verá reflejado en el pliego definitivo de condiciones de la siguiente manera:

- 3.9 LA GARANTIA CON EL FABRICANTE DEBE INCLUIR PIEZAS (LAS PIEZAS DEBEN SER NUEVAS, NO SE ACEPTARANPIEZAS REMANUFACTURADAS), SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HSOPITAL MILITAR CENTRAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTODE LA RED DE CABLEADO.

OBSERVACION N°2

Página 28 En el RUP se verificara los códigos contenidos en las condiciones técnicas, el oferente deberá cumplir con alguno de ellos.

Solicitamos incluir los códigos UNSPSC:

72151600 Servicios de sistemas especializados de comunicación

81112300 Servicios Informáticos mantenimiento y soporte de hardware

RESPUESTA N° 2

Una vez analizada su observación el comité técnico estructurador se permite informar que en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se incluirán los códigos mencionados.

Ing. Fabio Alvarado
Comité Técnico